
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la cuadragésima tercera sesión extraordinaria que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día miércoles 06 de junio del año 2018, a las 17:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de los siguientes medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por los CC:
 - 4.1 María Etelvina Ordoñez Avendaño, por su propio derecho, manifestando ser indígena tzeltal, en contra del acuerdo del Consejo General de este organismo electoral local IEPC/CG-A/101/2018, de fecha 29 de mayo del año en curso.
 - 4.2 Adolfo Martínez Salinas, quien se ostenta como militante de Morena y candidato a Diputado Local de mayoría relativa por el Distrito VII, con cabecera en Ocosingo, Chiapas, de la Coalición "Juntos Haremos Historia", en contra de la Comisión Nacional de Elecciones de la citada Coalición y del Consejo General de este organismo electoral.
 - 4.3 Fabiola del Carmen García Zorrilla, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Ocoatepec, Chiapas, quien aduce falta de atención y debido trámite a su escrito de fecha 29 de mayo de 2018.
- 5.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Superior y por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números:
 - 5.1 SUP-JDC-321/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Jorge Alex Nucamendi Serrano, en contra de la resolución del Consejo General de este organismo electoral local, IEPC/CG-R/014/2018, de fecha 17 de mayo del año en curso.
 - 5.2 SUP-JRC-120/2018, relativo al Juicio de Revisión Constitucional, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo del Consejo General de este organismo electoral local IEPC/CG-A/089/2018, de fecha 18 de mayo de 2018.
 - 5.3 TEECH/JDC/012/2018, y acumulados, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del

- Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SX-JDC-222/2018 y SX-JDC-223/2018 acumulados, en contra de la sentencia de fecha 04 de abril del año en curso, emitida por el citado órgano jurisdiccional local.
- 5.4 TEECH/JDC/013/2018 y acumulado, relativos a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por José Manuel López Méndez y otros, quienes se auto adscriben como indígenas tseltales e integrantes de la Comisión para el Gobierno Comunitario de Sitalá, Chiapas, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SX-JDC-221/2018 y SX-JDC-239/2018 acumulados.
 - 5.5 TEECH/JI/100/2018, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por el C. Genaro Morales Avendaño, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/089/2018, de fecha 18 de mayo del año en curso.
 - 5.6 TEECH/JI/086/2018, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por el C. Luis Armando Pérez Albores, representante propietario del Candidato Independiente Jesús Alejo Orantes Ruiz, en contra del oficio IEPC.SE.DEAP.387.2018, emitido por el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local, de fecha 08 de mayo del año en curso.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JI/086/2018, se da respuesta a la consulta formulada por el C. Luis Armando Pérez Albores en su calidad de representante propietario del Candidato Independiente a Gobernador del Estado, Jesús Alejo Orantes Ruiz, respecto a la procedencia del uso y/o contratación de servicios para la utilización, colocación, fijación o proyección de propaganda electoral en espectaculares fijos, móviles o electrónicos o en paradas de automóviles, tapiales y/o medios semejantes.
 - 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional de Debates, se propone al Consejo General la modificación a las Bases I, V y VI establecidas en el Anexo Único del acuerdo IEPC/CG-A/068/2018, por el que se emitieron las Bases del Modelo para el desarrollo de los Debates entre los candidatos a la gubernatura del Estado, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
 - 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional de Debates, se propone al Consejo General la aprobación y designación de las personas que fungirán como Moderadores del Segundo Debate a la Gubernatura del Estado de Chiapas, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018; y se establece el orden de llegada al recinto del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía de dichos candidatos.
 - 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Provisional para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, se determina el número de simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, y las fechas en que se ejecutarán.
 - 10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) se modifica el Plan de Seguridad y Continuidad del

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la sustitución de diversos integrantes de los Consejos Distritales Electorales de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa y Bochil; así como de los Consejos Municipales Electorales de Chiapa de Corzo, Huixtla, Juárez, Ostuacán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Juan Cancuc, Socoltenango, Soyaló, Ixtapa y El Parral, Chiapas.
- 12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por el Consejo General de este organismo electoral local, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 13.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se desecha de plano la queja presentada en contra de la ciudadana Sandra Arianna Esquinca Hernández, Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Rayón, Chiapas, dentro del procedimiento de remoción con número de expediente IEPC/CG/CQD/PR-ODES/RAYÓN-072/031/2018.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 13 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2018

ATENTAMENTE
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas